



Anuncio de licitación

Número de Expediente **10681/407**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-05-2018 a las 11:08 horas.



Redacción de un nuevo Plan general de ordenación municipal de Vigo y actualización de la información cartográfica del término municipal y su migración a un modelo de datos SIG municipal.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 2.289.909,2 EUR.
- **Importe** 2.770.790,13 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 2.289.909,2 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - Del 03/09/2018 durante 4 Año(s)
 - Observaciones: 1 año para el lote 1 y 4 años para el lote 2 teniendo en cuenta los plazos parciales establecidos en el pliego de prescripciones técnicas
- **Clasificación CPV**
 - 71410000 - Servicios de urbanismo.
 - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.
 - 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
- **Lugar de ejecución** ES114 Pontevedra Xerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo Vigo

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Manual
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Idioma de Presentación de Oferta** Español Gallego
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3MdQBvbFOIKXQV0WE7IYPw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

- **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes
- **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2
- **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

- **Consello de Xerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <https://sede.vigo.org/expedientes/perfilcontratante/index.jsp?id=3&lang=es>
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=sYKLwt%2FojlznSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→

Contacto

→

Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España
→ ES114

Correo Electrónico urb.scentrais@vigo.org

Proveedor de Pliegos

→ Consello de Xerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo
→ Sitio Web https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcexCoAgEADQr2m_oCEIGqgxtolU7UCLKz2ljgK_vt72wIACw_jQjkKR0f_X1rnkic8muWsjP0SWCwVZHKx_gwJDtE-hbj9MrRRkPn3mOi6pyUdZv17aQQug-9IzFuQ!!/

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/07/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España

Dirección de Visita

→ Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +034 986810346
→ Correo Electrónico contratacion.pxom@vigo.org

Recepción de Ofertas

→ Consello de Xerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo

Dirección Postal

→ Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España

Dirección de Visita

→ Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +34 986810346
→ Correo Electrónico contratacion.pxom@vigo.org

Proveedor de Información adicional

→ Consello de Xerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo

Dirección Postal

→ Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España

Dirección de Visita

→ Plaza del Rey s/n
→ (36202) Vigo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +34 986810346
→ Correo Electrónico contratacion.pxom@vigo.org

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 13/07/2018 a las 23:59
- Observaciones: Las aclaraciones y documentación solicitada por Registro hasta el 02.07.2018. Deben transcurrir un mínimo de 35 días naturales desde la publicación del anuncio de licitación no DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación

- Apertura sobre oferta económica
- El día 02/08/2018 a las 10:04 horas
- Fecha sujeta a cambios que se publicaría en la plataforma de contratación del estado con 3 días hábiles de antelación

Lugar

- Edificio sede de la Xerencia Municipal de Urbanismo de Vigo. Segunda planta

Dirección Postal

- Plaza del Rey
- (36202) Vigo España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Identificación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 29/05/2018

Objeto del Contrato: Redacción de un nuevo Plan general de ordenación municipal de Vigo y actualización de la información cartográfica del término municipal y su migración a un modelo de datos SIG municipal.

→ Valor estimado del contrato 2.289.909,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.770.790,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.289.909,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 03/09/2018 durante 4 Año(s)

→ Observaciones: 1 año para el lote 1 y 4 años para el lote 2 teniendo en cuenta los plazos parciales establecidos en el pliego de prescripciones técnicas

→ Lugar de ejecución

→ Xerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ Plaza del Rey s/n

→ (36202) Vigo España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Plazos parciales indicados en el pliego de prescripciones técnicas

→ Plazo

→ Descripción: Lote 1: 1 año. Lote 2: 4 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Deber del contratista de estar al corriente de los pagos de sus subcontratistas y suministradores

Lote 1: Actualización cartográfica (LOTE 1), se llevará a cabo a partir del documento relativo al vuelo, que se pondrá a disposición del/a adjudicatario/a (vuelo fotogramétrico digital con resolución de GSD 9 cm del término municipal de Vigo, con recubrimiento del 80% y 30%, incrementando el transversal en la zona urbana de la ciudad) y consistirá en el desarrollo de los siguientes trabajos relativos a una extensión total de 10.450 has. + Islas Cíes, a escala 1/1.000: • Estudio de un modelo de datos SIG municipal: definición de un modelo geodatabase para el tratamiento SIG de la cartografía de referencia municipal 1/1.000. • Migración de la cartografía a un modelo de datos SIG: consistente en la adaptación de la cartografía vectorial CAD 1/1.000 existente al modelo de datos SIG que se estableciera previamente conforme al apartado anterior. • Actualización de la cartografía: actualización de la información cartográfica escala 1/1.000, según el modelo de datos municipal establecido. • Obtención de la ortofoto digital del término municipal de Vigo y alrededores, y productos derivados.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 387.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 320.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71222100 - Servicios de cartografía de zonas

urbanas.

→ Clasificación CPV

→ 71222200 - Servicios de cartografía de zonas rurales.

Lote 2: Plan General de Ordenación Municipal (LOTE 2): Deberá partir de la documentación previa redactada por los servicios técnicos municipales, integrante del DOCUMENTO DE PRIORIDADES DEL DIE Y BORRADOR DEL PGOM DE VIGO y el Instrumento de Ordenación Provisional (IOP) actualmente en tramitación, que recoge un importante trabajo de recopilación de información urbanística y de la legislación sectorial aplicable y un primer diagnóstico de la situación actual, y simplifica de forma sustancial las fases iniciales del trabajo de revisión. Su contenido se ajustará a lo dispuesto en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del Suelo de Galicia, a su Reglamento aprobado por Decreto 143/2016, del 22 de septiembre, el RDL 7/2015, de 30 de octubre, “por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana”, el RD 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el “Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo”, los reglamentos y disposiciones sectoriales con incidencia en el campo del planeamiento urbanístico, además de las especificaciones que se señalen en los correspondientes pliegos.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.383.590,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.969.909,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Clasificación CPV

→ 71241000 - Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No cabe revisión de precios

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - LOTE 1 (CARTOGRAFÍA): El licitador deberá acreditar tener realizado, por lo menos, un trabajo de restitución y generación de cartografía SIG, similar al de la presente licitación, en los tres últimos años. A efectos de equiparación como trabajos similares se considerarán los de restitución fotogramétrica, revisión o actualización cartográfica de la totalidad o de parte de términos municipales con una superficie mínima de 25 km². La solvencia técnica de este lote se acreditará por medio de certificado expedido por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o bien mediante un documento acreditativo cuando el destinatario sea un sujeto privado o mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En todos ellos deberá precisarse el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - LOTE 2 (PGOM).

Composición mínima del equipo: - Un/a arquitecto/a superior que deberá acreditar estar en posesión de la titulación universitaria y profesional habilitante de Arquitectura. - Un/a ingeniero/a de caminos, canales y puertos que deberá acreditar estar en posesión del título universitario y profesional habilitante de Ingeniería de Camiños, Canales y Puertos.

Uno de ellos (arquitecto/a superior o ingeniero/a de caminos, canales y puertos) realizará las labores de dirección y coordinación del equipo redactor. Deberá acreditar tener realizado, en los últimos 10 años, en calidad de coordinador/responsable de un equipo, una (1) primera formulación o revisión total de un Plan General de Ordenación Urbana o Municipal, o NNSS relativos a municipios de más de 5.000 habitantes y que en la fecha de presentación de las proposiciones alcanzaran la aprobación inicial o provisional o la aprobación definitiva. En este punto no se admitirán como tales las revisiones parciales o modificaciones puntuales. - Un/a asesor/a jurídico/a que deberá acreditar estar en posesión del título universitario en Derecho o equivalente (licenciatura o grado). - Un/a Técnico/a Medioambiental: con capacidad técnica suficiente de conformidad con las normas sobre cualificaciones profesionales y de educación superior, tal y como señala el artículo 16 de la Ley 21/2013. - Un/a Titulado/a universitario/a en economía, administración de empresas, arqueología, historia del arte, sociología o geografía, superior o titulación equivalente. De conformidad con dispuesto en los artículos 51.1. de la LSG y 85 del RLSD, un mínimo de tres miembros del equipo deberá contar con titulación universitaria de segundo o tercer ciclo. La acreditación será a través de la presentación de la siguiente documentación: Relación nominal debidamente firmada por el/a licitador/a, de los miembros del equipo redactor con la composición mínima, y la titulación exigida para cada miembro, acreditándola mediante copia compulsada del título correspondiente. La realización del trabajo mínimo exigido al director/coordinador del equipo se acreditará por medio de certificado expedido por el órgano competente cuando la destinataria sea una entidad del sector público, o bien mediante una declaración del empresario o profesional correspondiente acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En todos ellos deberá precisarse el importe, la fecha y el destinatario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, presentando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la LCSP. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. Considerando que el presente contrato se divide en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes.
- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del/la licitador/a o candidato/a, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser polo menos será polo menos de 80.000 euros para el lote 1 e de 492.477,30 euros para el lote 2 (25% del valor estimado del contrato). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro mercantil, si el empresario estuviese inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los/las empresarios/as individuales no inscritos en el Registro mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro mercantil.
- Otros - Por medios externos según lo previsto en este pliego y por los arts 75 y 140.1 de la LCSP.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS.- Declaración responsable de acuerdo con el modelo incluido en el Anexo II del PCAP y el Documento europeo único de contratación (DEUC).

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción PROPOSICION EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR. LOTE I-CARTOGRAFÍA: Este sobre debe contener los siguientes documentos con las siguientes características, con el contenido indicado en los criterios de valoración: 1. Metodología general de los trabajos. Máx 20 pág DIN A-4 2. Modelo conceptual de datos: Extensión máxima: 10 páginas DIN A-4 . 3. Propuesta en los medios técnicos y mejoras en la documentación: Extensión máxima 10 páginas DIN A-4. 4. Propuesta de Plan de control de calidad de los trabajos: Extensión máxima: 5 páginas DIN A-4. LOTE II-PXOM: Este sobre debe contener los siguientes documentos con las siguientes características, con el contenido indicado en los criterios de evaluación: 1. Composición del equipo multidisciplinar sobre el mínimo de trabajo. Máx 10 pág

DIN A4 2. Metodología general de los trabajos. Máx 30 pág DIN A4. 3. Primer diagnóstico de la situación y problemática urbanística, social, económica y medioambiental. Extensión máxima 30 páginas DIN A-4. 4. Propuesta de medios técnicos y propuesta relativa a la documentación de la ejecución del contrato. Extensión máxima 10 páginas DIN A-4. 5. Propuesta del programa de participación ciudadana del PGOM: Extensión máxima 5 páginas DIN A-4 6. Propuesta del plan de control de calidad: Extensión máxima 10 páginas DIN A-4.

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Según modelos incluidos en el ANEXO I del PCAP correspondiente a las HOJAS DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO (HEC) en el apartado 6) FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES B Y C, en su apartado B) CONTENIDO DEL SOBRE C

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ LOTE 1 (CARTOGRAFIA) Reducción del precio.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : FORMULAS EN LA CLAUSULA 16 DEL PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ LOTE 2 (PGOM).- Experiencia del equipo redactor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Se valorará en este apartado la experiencia del equipo redactor presentado para ejecutar el presente contrato, de todos los miembros del equipo presentado incluido el equipo mínimo, con las especificaciones que se señalan para el trabajo presentado por el director/coordinador como parte de la solvencia técnica del licitador. Se valorará a cada uno de los miembros del dicho equipo hasta un máximo de 2 puntos en todo este apartado, considerando los siguientes extremos: - Por la participación en la redacción de instrumentos de planeamiento aprobados definitivamente o que hubieran alcanzado la aprobación inicial o provisional: Por cada Plan General de Ordenación Municipal o Instrumento de Ordenación del Territorio: 0,60 puntos (en este apartado no se valorará el trabajo presentado por el director/coordinador como parte de la solvencia técnica del licitador). En caso de que el Plan General de Ordenación Municipal presentado por el director/coordinador como parte de la solvencia técnica del licitador así como los planes generales puntuados en el epígrafe anterior, sean de municipios con población superior a 50.000 habitantes, se añadirán a la puntuación anterior de 0,60: + 0,40 puntos. Por cada Plan Parcial o Plan Especial: Sometido la evaluación ambiental estratégica común: 0,20 puntos Sometido a la evaluación ambiental estratégica simplificada: 0,10 puntos - Por la participación en la redacción de: Legislación, ordenanzas y/o reglamentos vinculados con el objeto del Lote 2, aprobadas inicial, provisional o definitivamente: 0,10 puntos por cada uno. Estudios específicos que se integran y/o son necesarios en la redacción de planeamiento urbanístico, que cuenten con aprobación inicial, provisional o definitiva: 0,10 puntos por cada uno (quedando excluidos de esta valoración los estudios que formen parte de un instrumento que ya fuera objeto de valoración en las líneas anteriores). La presentación de la realización de los anteriores trabajos se hará mediante una relación de los trabajos realizados para cada uno de los miembros del equipo, debidamente firmada por el/a licitador/la y se acreditará por medio de certificaciones expedidas por la administración correspondiente que encargara los trabajos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ LOTE 2 (PGOM).- Reducción de precio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : FORMULAS EN LA CLAUSULA 16 DEL PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ LOTE 1 (CARTOGRAFÍA) Metodología general de los trabajos.

- Ponderación : 24
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 24
- LOTE 1 (CARTOGRAFÍA) Modelo conceptual de datos.
 - Ponderación : 24
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 24
- LOTE 1 (CARTOGRAFÍA) Propuesta de Plan de control de calidad de los trabajos
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- LOTE 1 (CARTOGRAFÍA) Propuesta en los medios técnicos y mejoras en la documentación.
 - Ponderación : 22
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 22
- LOTE 2 (PGOM).- Propuesta de medios técnicos y propuesta relativa a la documentación de la ejecución del contrato
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- LOTE 2 (PGOM).- Composición del equipo multidisciplinar sobre mínimo de trabajo.
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- LOTE 2 (PGOM).- Metodología general de los trabajos.
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- LOTE 2 (PGOM).- Primer diagnóstico de la situación y problemática urbanística, social, económica y medioambiental
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- LOTE 2 (PGOM).- Propuesta de plan de control de calidad.
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- LOTE 2 (PGOM).- Propuesta de Programa de Participación Ciudadano del PGOM.
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 95 Día(s)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://tacgal.xunta.gal/>

Dirección Postal

→ San Caetano s/n

→ (15781) Santiago España

Presentación de recursos

→ **Tribunal de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia**

→ Sitio Web <https://tacgal.xunta.gal/>

Dirección Postal

- San Caetano s/n
- (15781) Santiago España

Plazo de Presentación

- Hasta el 21/06/2018 a las 00:00

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 40 %
- No cabe subcontratación de determinados trabajos de dirección, coordinación, los de elaboración material del objeto esencial y en el PGOM los que les corresponden desarrollar al equipo mínimo obligatorio.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No